

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



ESPERANZA, 5 de abril de 2021

**VISTO** la Memoria Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias correspondiente al año 2020, elevada por la Secretaria de Planeamiento Institucional y Académico, Mgter. María del Rocío MARINI, obrante en expte. FCV-1060026-21, orden 1 (fs. 2 a 21),

**ATENTO** la sugerencia de la Comisión de Enseñanza, y  
**CONSIDERANDO** lo dispuesto en sesión del día de la fecha,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la MEMORIA Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias, correspondiente al año 2020, obrante en FCV-1060026-21, orden 1 (fs. 2 a 21), que como Anexo se adjunta y forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribir, comunicar y archivar.

**RESOLUCIÓN "C.D." n° 185**

**abp.**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



## ANEXO Resolución CD n° 185/21

### MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

NOMBRE AREA CENTRAL / UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Veterinarias  
Área Responsable/Unidad Responsable: Secretaria de Planeamiento Institucional y Académico  
Persona responsable: M Sc María del Rocío Marini

Actividades y Resultados correspondientes a la LIE I

OI 1

La situación epidemiológica producida por la pandemia de Covid 19 ha afectado las actividades de la FCV y de las distintas Secretarías, Direcciones y Coordinaciones, así como el desarrollo de varios proyectos y propuestas. Para brindar herramientas que permitan el funcionamiento adecuado de la facultad, el Decano efectuó una modificación al Reglamento Interno del CD (Consejo Directivo) incorporando el Capítulo VII: «Del funcionamiento Virtual del Cuerpo», por Resolución n° 020/20, ad-referéndum del CD, que fue ratificada por Resolución CD n° 140/20.

Por Resolución del Consejo Superior (CS) n° 258/20 se prorrogaron los mandatos de los representantes estudiantiles ante el CS, los Consejos Directivos de las Unidades Académicas, Institutos y Centros Universitarios, por el término de un año a partir de su finalización. La norma, entre otras fundamentaciones menciona «...que la realización de un acto eleccionario obligaría a mantener concentraciones de estudiantes, personal docente y no docente en número superior al actualmente permitido por los aforos y el protocolo vigente en la UNL aprobado por Resolución CS n° 831/20 y ello podría poner en riesgo la salud de los integrantes de la comunidad universitaria...».

Se ha participado de todas las reuniones virtuales convocadas por el Secretario de Planeamiento de la Universidad, M Sc Daniel Comba con distintos equipos de trabajo (área académica, de extensión y de investigación), durante el segundo semestre del año, para la presentación y consideración del Plan Institucional Estratégico que se venía elaborando.

La Resolución CD n° 641/20 aprobó el Documento final «Construyendo la FCV hacia el año 2030», enmarcado en el Plan Institucional Estratégico 100 + 10 de la UNL, aprobado por Resolución de la Asamblea Universitaria n° 5/20. Dicho documento es el resultado del trabajo de un equipo integrado por el Decano de la FCV, su gabinete de gestión y consejeros representantes de los diferentes estamentos. El trabajo ha sido coordinado por la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico de la facultad y fue asistido por un equipo técnico experto en la materia. Contó además con la opinión de referentes y especialistas en diferentes campos, pertenecientes tanto a la FCV como externos, así como también con la contribución del equipo de planeamiento de la UNL. Para lograr la versión final, el Documento Preliminar fue compartido a través de los medios de comunicación institucional invitando a la comunidad educativa (docentes, graduados, estudiantes y no docentes) a participar con ideas y propuestas, los que fueron plasmados a través de un formulario confeccionado ad hoc. Terminado el plazo pautado para la participación, se realizaron los ajustes en base a lo recabado, confeccionando el Documento Final.

Se han realizado reuniones del Consejo Nacional de Decanos de Veterinarias (CONADEV) en forma virtual. Esta organización agrupa a todos los decanos de las facultades de Ciencias Veterinarias públicas de Argentina y está presidida por el decano de la FCV-UNL, M Sc Humberto Occhi. En las mismas se recibieron recomendaciones de los asesores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y del Consejo



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD\_FCV-1060026-21\_185 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Interuniversitario Nacional (CIN), para adecuar el documento presentado en 2019 relacionado a la acreditación de las carreras de Veterinaria y Medicina Veterinaria. En las reuniones virtuales participaron los secretarios académicos y se realizaron en las siguientes fechas: 20 de abril, 8 de mayo, 7 de septiembre y 21 de octubre. Para realizar las correcciones sugeridas el grupo de secretarios académicos se reunió diariamente desde el 27 de octubre al 9 de noviembre y diariamente desde el 27 al 30 de noviembre. Finalmente, los estándares de Veterinaria y Medicina Veterinaria fueron aprobados por la Subcomisión de Acreditación del CIN.

A través de vicedecanato, se trabajó articuladamente con la Junta de Defensa Civil de la ciudad de Esperanza, efectuando tareas de coordinación con diferentes instituciones de la ciudad (SAMCO, Bomberos, sanatorios) para la organización de las acciones frente a la pandemia, sobre todo durante el período de fases iniciales. La Facultad contribuyó poniendo sus instalaciones a disposición de la emergencia, proveyendo elementos de protección personal fabricados en la institución y realizando funciones de enlace entre diferentes actores. También se gestionaron las autorizaciones locales y nacionales para la circulación de personal afectado a actividades esenciales.

Con el fin de lograr los objetivos de gobierno de la UNL y de la FCV se continuó trabajando en las observaciones de la Unidad académica generadas por la Auditoría. Las mismas se relacionan con actividades de Dpto. Alumnado, Área de Posgrado, Académica y el Área de Personal.

## OI 2

En lo que refiere a obras de infraestructura, continuaron los trabajos de la cuarta etapa de construcción del Aulario Común, con la ejecución de los revestimientos y revoques exteriores e interiores, tratamientos sobre cubiertas de hormigón armado y metálica, pisos y zócalos de mosaico granítico, tabiques y cielorrasos de placas de roca de yeso, cañerías y cajas para instalaciones eléctricas, pluviales y de acondicionamiento ambiental. La inversión ascendió a \$ 14.315.000.

En el marco de la convocatoria 2018 del Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP) y sumando aportes financieros de la FCV a principios del año 2020 se logró completar la adquisición de cuatro nuevos equipos que están siendo utilizados en actividades de investigación, docencia, posgrado y servicio. El total de la compra fue de \$ 993.090, siendo \$ 600.000 cubiertos con fondos del PECAP 2018, \$ 134.350 con fondos provenientes del Servicio del Hospital de Pequeños Animales y \$ 258.740 con otros fondos de la FCV. Los cuatro equipos adquiridos fueron un contador de colonias digital modelo Scan 100 de \$ 169.500 y un analizador multiparamétrico de sangre para veterinaria marca Siemens de \$ 284.350 en el año 2019; un analizador de iones selectivos marca Diestro modelo automático básico de \$ 245.310 y un transductor convexo marca Mindray modelo 3C5P de \$ 293.930 en el año 2020.

Es importante destacar que, en el marco de la pandemia, el Centro de Medicina Comparada (CMC) de la FCV se ha mantenido operativo, prestando asesoramiento sin cargo a numerosos grupos de otros Institutos que han realizado consultas sobre aspectos regulatorios y diagramación de ensayos biológicos para nuevos fármacos y dispositivos médicos asociados a Covid 19. Además, el equipo de trabajo se involucró directamente en proyectos relacionados a la pandemia, brindando las capacidades tecnológicas disponibles para el desarrollo de sueros hiperinmunes, nuevos candidatos vacunales, ampliación de aprobación de desinfectantes, evaluación de respiradores, control de calidad de medicamentos, etc. ejecutando más de 150 protocolos durante esta pandemia.

Se desarrolló en forma virtual la VIII Jornada de Difusión de la Investigación y Extensión de la FCV-UNL, organizado en conjunto por las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Extensión Social y Cultural de la FCV. En esta oportunidad se presentaron 139 trabajos



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



cuyos autores pertenecían a la FCV-UNL y a otras instituciones como: Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL, Institutos de CONICET, INTA Las Breñas, INTA Reconquista, INTA Tucumán, Universidad Católica de Cuyo, Universidad Católica de Santa Fe, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad de La República de Uruguay. En esta edición, se continuó con la posibilidad de seleccionar trabajos para su publicación en un suplemento especial de la Revista FAVE- Sección Ciencias Veterinarias. En el marco de esta Jornada se realizaron tres charlas virtuales de capacitación sobre temáticas de interés las cuales contaron con un buen número de asistentes. Por otra parte, en cada una de las 22 salas de Zoom que se habilitaron para la realización de las defensas orales de los trabajos, los autores dispusieron de cinco minutos para presentarlos a quienes oficiaban de moderadores y al público en general que tuvo la oportunidad de participar en todas las salas de exposición. Esto sin dudas posibilitó y mejoró el intercambio entre los participantes en relación a las ediciones anteriores de la jornada. Si bien la realización de este evento planteó un gran desafío que requirió realizar cambios importantes en la metodología de ediciones anteriores, los objetivos fueron alcanzados. Se destaca el crecimiento sostenido que ha venido mostrando este evento, la gran participación de instituciones de todo el país y la calidad de la labor científica y extensionista presentada en esta edición, características que valorizan y fortalecen a la jornada y a la FCV-UNL. Se ha relevado el estado de las aulas y su mobiliario. Se indicó al personal de servicios generales la realización de tareas de mantenimiento (pintado de paredes, refacción en laboratorios, control de funcionamiento de equipos acondicionadores de aire, calefactores, etc.) como también tareas de instalaciones eléctricas, de equipos audiovisuales, etc.

### OI 3

La UNL implementó la tramitación de expedientes digitales y de títulos de grado, pregrado y posgrado en forma electrónica. Por Resolución Rectoral nº 617/20 se aprobaron las acciones realizadas en el proceso de prueba e implementación del Expediente Electrónico Genérico y se dispuso que a partir del 17 de mayo de 2020, todos los nuevos expedientes se inicien a través de él, salvo en los casos que existiere un trámite electrónico especial. Además, se dispuso que a partir del 5 de junio de 2020 los expedientes que se estuvieren tramitando en el formato papel sólo continuarán su trámite a través de un Expediente Electrónico Genérico vinculado, debiendo dejarse constancia en ambas actuaciones administrativas y en el sistema de Mesa de Entradas.

Por Ordenanza nº 1/20 se aprobó el «Manual de Procedimientos del trámite del Expediente Electrónico». Además, las ordenanzas y resoluciones que regulan diferentes procedimientos, reglamentos de carreras de grado y posgrado, régimen de compras y contrataciones y obra pública, disponían la presentación en papel de documental, incluso en algunos casos en más de un juego. Por ello y en el marco de la virtualización, carecía de razonabilidad seguir manteniendo estos requisitos pudiendo sustituirse el objeto con la presentación de esa documentación en formato digital, reservándose la administración la posibilidad de contrastar su autenticidad con los originales.

Por Resolución Rectoral nº 1008/20 se dispuso que desde el 1º de julio del año 2020, los trámites de diploma y certificados analíticos de las carreras de grado y pregrado de las Facultades de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Jurídicas y Sociales se diligenciarían a través del Sistema de Gestión de Trámites Digitales con el trámite Diploma Digital. Por Resolución Rectoral nº 2597/20 se amplió la resolución anterior, disponiendo que los trámites de diploma y certificados analíticos de las carreras de grado, posgrado y pregrado de las Facultades de Ciencias Médicas, de Ciencias Agrarias, de Ciencias Veterinarias, de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de Bioquímica y Ciencias Biológicas se diligenciarán a



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



través del Sistema de Gestión de Trámites Digitales con el trámite Diploma Digital. Desde su implementación se han tramitado 93 títulos en total, acortando los tiempos de emisión de los títulos y programas analíticos con validación ministerial.

Por otro lado, a raíz de la suspensión de actividades presenciales en varias dependencias de la UNL, los títulos iniciados en el formato papel y de manera presencial comenzaron a ser migrados para su expedición en la nueva versión. Por Ordenanza de la Asamblea Universitaria n° 2/20 se dispuso la implementación de un trámite especial para el otorgamiento de los diplomas que hubieren iniciado su gestión con anterioridad a la puesta en vigencia del establecido en la Ordenanza n° 4/19 (implementación de Diploma Digital) en cada Unidad Académica, y estableció que los diplomas tendrán las características técnicas establecidas en el Anexo II de la citada Ordenanza.

En el ámbito de la FCV, por Resolución CD n° 353/20 se aprobó el «Reglamento de Adscripciones para Alumnos» y por Resolución CD n° 354/20 el «Reglamento de Adscripciones para Graduados». Las propuestas surgieron con el fin de adaptar el circuito administrativo de las adscripciones con motivo de la implementación del expediente electrónico en reemplazo de los expedientes en papel. Para el caso del Reglamento de Adscripciones para Alumnos, la propuesta fue analizada en términos generales y se redefinió el artículo 3º. Se determinaron algunos de los requisitos particulares para las adscripciones en docencia, investigación y extensión. Se simplificaron los requisitos de la postulación para los alumnos de la FCV, quienes deben presentar el Curriculum Vitae, quedando en responsabilidad de la Dirección de Bienestar Estudiantil adjuntar el historial académico; asimismo se definió la certificación de aprobación a otorgar. En cuanto al Reglamento de Adscripciones para Graduados, también fue analizado en términos generales y se redefinió el artículo 3º. Se incorporó una descripción de las motivaciones del postulante, se definió la certificación de aprobación que se otorgará y se limitó la opción de los docentes a desempeñarse como adscriptos, ya que participan en calidad de colaboradores en las asignaturas, entre otros.

Con respecto a las acciones en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (EAGG), se dictó Resolución CS n° 209/20 aprobando los Planes de estudios de la EAGG desde el año 1966 al 2014 (oportunamente la FCV dictó Resolución CD n° 904/19). La aprobación de dichos planes de estudios por parte del Consejo Superior, permitió dar cumplimiento a la normativa nacional que refiere a que los analíticos y títulos solicitados por las escuelas de nivel preuniversitario sean intervenidos por el Ministerio de Educación (Resolución Ministerial 231-E-2018). Además, se continuó con el proceso de normalización de los cargos docentes a través de los correspondientes concursos.

#### OI 4

En el contexto de pandemia, desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología se realizó la recepción y la gestión de las solicitudes de autorización para Docentes-Investigadores de FCV y el ICiVet-Litoral, así como también para becarios alumnos y pasantes de FCV con lugar de trabajo en el ICiVet-Litoral para la realización de actividades esenciales de I+D.

Se realizó la conexión de los consultorios de pequeños animales, quirófanos y críticos de diferentes laboratorios de la facultad, a sistemas de generadores automáticos para garantizar el suministro eléctrico ante fallas de la provisión.

A través del Comité Asesor de Ética y Seguridad (CAES) se dictaminó sobre la viabilidad de 64 protocolos de trabajos que involucraron temas referidos al bienestar animal, bioética y bioseguridad durante la realización de nuevos proyectos de investigación, tesis, cursos de posgrado, así como también servicios a terceros y en las actividades prácticas de las asignaturas de la carrera.

En el Hospital de Salud Animal (HSA) se orientaron las actividades de higiene y mantenimiento. La recolección de residuos patogénicos se realizó de acuerdo a lo dispuesto.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD\_FCV-1060026-21\_185 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Se realizaron charlas sobre bioseguridad a los alumnos de las Prácticas Hospitalarias de Grandes y de Pequeños Animales. Las mismas estuvieron a cargo del Coordinador de Higiene y Seguridad de la FCV, el MV Guido Bordese. Se mantuvo el Servicio de Dosimetría Personal y Ambiental que se realizó en forma mensual.

A pesar de contar con los protocolos generales establecidos por la UNL para las actividades presenciales, la Secretaría Académica consideró la necesidad de contar con protocolos específicos para las actividades en los ámbitos del Hospital de Salud Animal (área de Grandes y Pequeños Animales) para cuando se retomen las actividades presenciales de manera paulatina. Por ello, en el mes de diciembre se elevaron, junto a la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico, protocolos específicos para cada área del hospital, considerando las actividades que se realizan con alumnos cursantes de los últimos años de la carrera.

Con motivo de la realización de actividades fuera del ámbito de la FCV, como actividades de docencia a campo, extensión, investigación, etc. por parte del personal docente, se registraron los pedidos por planillas para la correspondiente cobertura de ART y justificación de actividades que no se enmarcan en la ordenanza 03/04. De la misma manera se tomó conocimiento y registro de expedientes relacionados con justificaciones de inasistencias y solicitudes de licencias del personal docente a los fines de ser contemplados durante el análisis del cumplimiento de horarios y asistencias en el marco de la evaluación de las actividades del personal académico correspondiente al período 2020.

En virtud de la limitación de la atención al público y a los fines de respetar el aislamiento social determinado, a partir de agosto se coordinó, a través de un sistema de turnos, la entrega de diplomas a graduados (pregrado, grado y posgrado), realizando pasos administrativos y entrega a través de una sola persona limitando la posible exposición a mayor cantidad de personal.

La Junta de Bibliotecas en conjunto con las autoridades han elaborado un Protocolo Específico de Bioseguridad para las bibliotecas de la UNL que tuvo la debida difusión entre los usuarios.

## OI 5

Concursos y Evaluaciones: durante el año 2020 no se sustanciaron concursos y hasta la fecha no se han definido los criterios de adecuación a una realización virtual o mixta. Se pudo avanzar con el llamado y cierre de convocatoria de aspirantes para cuatro concursos de Ayudante Alumno, tres concursos de Jefe de Trabajos prácticos, un concurso de Profesor Adjunto y tres de Profesor Asociado, restando la elevación de propuestas de jurados y la sustanciación de los mismos una vez determinados los procedimientos a cumplir. Con respecto a las evaluaciones, se realizó solo la evaluación de un ayudante de cátedra, quedando en espera de la normativa la ejecución de 20 evaluaciones que ya han sido llamadas. Durante el año 2020 se solicitaron 18 pedidos de informes a los estudiantes que se desempeñan como ayudantes alumnos en distintas asignaturas y se evaluaron en función de lo establecido en el correspondiente reglamento de Ayudante Alumno (Art. 3 Inciso g).

Se trabajó en la página web institucional de la FCV, seleccionando la información y diseñando su distribución. Periódicamente se realizó la actualización de reglamentos, planillas, formularios, resoluciones, cronogramas, entre otros, con el propósito de enriquecer los contenidos e información suministrados en este espacio tanto a los estudiantes como docentes y comunidad académica en general. También se actualizaron permanentemente las noticias sobre pasantías, adscripciones, jornadas, charlas, talleres, becas de estudio, Becas de tutorías, Becas de apoyo a Programas Institucionales (BAPI), Expo Carreras e inscripciones para el ingreso 2021. También se realizó difusión por medio de las redes sociales institucionales: Facebook, Instagram y Twitter.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Asimismo toda la información relacionada a los estudiantes, además de ser publicada a través de los canales mencionados se compartió con el Centro de Estudiantes para difusión a través de sus redes sociales.

Síntesis de los avances, mejoras y cambios logrados respecto de la LIE I: Con las acciones concretadas, se ha logrado legitimidad y coherencia en los procedimientos, mejorando los sistemas de información, de planificación y de evaluación, sobre todo en el contexto epidemiológico de la pandemia.

Actividades y Resultados correspondientes a la LIE II

OI 1

La Dirección de Bienestar Estudiantil de la FCV continuó con la coordinación del registro de adscripciones para estudiantes y graduados en docencia, investigación, extensión y en vinculación tecnológica, publicando los requisitos solicitados y las actividades a desarrollar, recepción de solicitudes, documentación, remisión a los directores de las mismas para su análisis y posteriormente a la selección de los adscriptos, su elevación a la Comisión de Investigación y Extensión del CD. También se gestionaron los pedidos de informe y renovación de las adscripciones.

Asimismo, se coordinó la realización de las Prácticas Académicas Externas Supervisadas (PAES), su seguimiento y otorgamiento de la certificación correspondiente a los participantes durante el mes de febrero y principio de marzo 2020. Luego debido a las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio debieron ser suspendidas durante todo el año.

Se coordinaron actividades con graduados de la FCV realizadas en el marco del Programa Graduados de la UNL. Entre ellas se realizaron disertaciones en formato virtual destinadas a graduados y estudiantes.

Se coordinaron las inscripciones a las convocatorias de becas UNL. Además, se participó en la comisión de selección de becas y en la comisión de becas del Centro de Estudiantes de Veterinarias de Esperanza (CEVE).

Se ha participado en la Expocarreras UNL virtual, desde el 19 al 23 de octubre, transmitida desde los estudios del canal Litus, redes sociales y canal de You Tube. Cabe remarcar que las visitas a la plataforma interactiva desarrollada por la UNL específicamente para Expocarreras ha sido superior a las que se producían de manera presencial en las ediciones anteriores.

Se han seleccionado tutores del Programa de Becas de Tutorías para el Apoyo al Ingreso y Permanencia de estudiantes y se coordinaron los encuentros realizados durante el primer semestre con los estudiantes. Asimismo, se coordinaron las inscripciones para el ingreso 2021, junto a la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNL.

Se atendieron diversas problemáticas referidas a cursado de asignaturas, exámenes finales, cambios de plan de estudios, pases, manejo del entorno virtual, colaborando en la solución a los inconvenientes planteados. También se atendieron numerosas consultas sobre dictado de asignaturas optativas, electivas del primer y segundo semestre, homologación de inglés, pedido de información vía e-mail referidas a la carrera, cursos de articulación e inscripción para el ingreso 2021.

Se otorgaron la totalidad de becas disponibles: becas Pablo Vrillaud, becas integrales, becas de ayuda económica, becas de residencia, becas de comedor y becas de movilidad.

Con respecto a los Cursos de Acción para la Integración Curricular (CApIC), a través del representante designado por Secretaría Académica se trabajó en la subcomisión de Estadística en la definición de criterios y acuerdos para el reconocimiento de asignaturas entre carreras de las distintas unidades académicas de la UNL. La Secretaría Académica de



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



la FCV firmó el aval de lo trabajado en esta comisión, lo cual fue elevado al Consejo Superior para su consideración.

Se analizaron los pedidos de reconocimiento de asignaturas de alumnos provenientes de otras unidades académicas, que comenzaron la carrera de Medicina Veterinaria o Tecnicaturas en nuestra Institución y previamente acreditaban trayectos académicos aprobados o tramitaron pase desde otra Universidad.

Durante el año 2020 se concretaron las defensas de cuatro pasantías profesionales que se habían desarrollado entre fines de 2019 y principios de 2020.

En forma permanente se mantuvieron reuniones con representantes del Centro de Estudiantes, Consejeros Directivos y de agrupaciones estudiantiles para escuchar dificultades y propuestas planteadas.

Con respecto al ingreso 2020, la UNL amplió la experiencia de la prueba piloto de nuevo ingreso comenzada en el 2019, en la que la FCV participó con dos comisiones de 50 alumnos cada una. Desde la Dirección de Carrera de la FCV se están analizando los datos respecto al rendimiento de estos estudiantes durante el 1º año de la carrera en comparación con los que realizaron el ingreso tradicional. Esta nueva propuesta pretendió, entre otras cosas, que los estudiantes constaten la multiplicidad de opciones que los estudios universitarios ofrecen para el porvenir, concreten pequeñas experiencias de indagación, construcción de preguntas y esbozos de análisis de información, lo que se desarrolló bajo la idea de «aprendices de investigación». Por otro lado, han realizado una aproximación temprana al campo profesional y académico.

Se recepcionaron y efectuaron seis pedidos de readmisiones para retomar los estudios en la carrera de Medicina Veterinaria. Para dicha tarea se convocó a distintos docentes de la institución para conformar los tribunales evaluadores.

Desde la UNL se estableció prórroga para la presentación de título de estudios secundarios o constancia de trámite del mismo para ingresantes 2020, con la condición de cumplir este requisito obligatorio para ser habilitados a rendir exámenes finales. Se estableció como plazo límite de presentación el día 31 de marzo de 2021. En el caso de los ingresantes 2019 quienes debían presentar el título secundario y fotocopia legalizada por UNL, el plazo límite se postergó hasta el 30 de junio de 2021.

Se elevó a Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico de Universidad el listado de asignaturas electivas a dictarse en cada cuatrimestre del año 2020, estableciendo el docente responsable, la carga horaria y los requisitos mínimos para su cursado en las asignaturas que lo requerían. Además, en el mes de diciembre, se remitió el listado de las asignaturas electivas a dictarse el 1º cuatrimestre de 2021. Por otro lado, se difundió el listado de asignaturas electivas a dictarse cada cuatrimestre, períodos de inscripción y fechas de inicio.

En lo que respecta a alumnos de otras unidades académicas que cursaron y/o rindieron asignaturas electivas ofrecidas desde la FCV o aquellas dentro del programa CApIC, se remitió a las mismas las actas con los correspondientes resultados de sus alumnos.

OI 2

El año 2020 determinó un ciclo atípico de trabajo motivado por la pandemia. De acuerdo a las disposiciones determinadas por el Poder Ejecutivo Nacional, Gobierno Provincial y la Universidad, se debieron adaptar aspectos del funcionamiento y rutina de las áreas y oficinas, para con ello asegurar la continuidad de las actividades académicas de las carreras de la FCV.

Se realizaron reuniones con el área del Centro de Educación y Tecnología (CEDyT) a los fines de coordinar la puesta en funcionamiento del cursado virtual de las asignaturas, en razón de la suspensión de las actividades presenciales por la pandemia ocasionada por el Covid 19. Asimismo, se han mantenido reuniones periódicas con el Secretario Académico de



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar



2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



la UNL para poner en conocimiento las disposiciones que se definían con respecto a las actividades desde el Comité de Emergencia y Rectorado.

A principios de 2020 se procedió a dar cumplimiento a la Resolución CD nº 014/18 que establece plazos de caducidad de los planes de estudios 2002 y 2007. En esta segunda etapa todos los alumnos del plan 2002 que aún no habían concluido sus estudios, y los del plan 2007 que aún adeudaban alguna asignatura del ciclo básico o preprofesional, fueron incorporados al Plan 2015.

La Secretaría Académica trabajó diariamente, en conjunto con la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico de UNL, técnicos de SIU Guaraní y personal de Alumnado de FCV en la adecuación de parámetros ante modificaciones como calendario académico, fechas límites de presentación de documentación de ingresantes, extensión de regularidades entre otros ajustes, lo que trajo aparejado un gran trabajo administrativo y de implementación del sistema. Por ello, se realizó el refuerzo de instancias de capacitación al personal de Departamento Alumnado para hacer frente a las dificultades que fueron surgiendo.

Se realizaron los siguientes talleres organizados a través del Servicio de Orientación Educativo (SOE):

- 1- «Construyendo estrategias de estudio».
- 2- «Pensamientos negativos/intrusivos: ¿Qué hacer con ellos? Ansiedad ante los exámenes orales».
- 3- «Ciclo de talleres Construyendo estrategias de estudio».
- 4- «Aprendiendo a gestionar nuestras emociones: Claves para una adecuada inteligencia emocional».
- 5- «Taller para egresantes: claves de una comunicación asertiva insertándose en el mundo laboral».
- 6- «¿Cómo hacer para automotivarse? Estudiar con incertidumbre. Pautas para detectar obstáculos y potenciar mi motivación»
- 7- «Ansiedad ante los exámenes orales. Estrategias y orientaciones para enfrentarlos. Tips para oratoria».

También se analizó y aprobó el proyecto «Material Audiovisual para estudiantes de Semiología Veterinaria» junto al CITec para promover la utilización de materiales didácticos mediados por tecnología, innovar y fortalecer las prácticas educativas.

Se realizaron reuniones periódicas del equipo de la FCV formado por la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico, Secretaría Académica y el CITec, para adecuar el cursado del año lectivo 2020 a la virtualidad, así como también para la toma de exámenes virtuales. Se prepararon protocolos, se organizaron reuniones y se asesoró durante ambos cuatrimestres a los docentes para la organización de entornos virtuales, preparación de clases e instrumentos de evaluación. El paso del cursado presencial a la total virtualidad exigió un trabajo coordinado de varias dependencias, para dar continuidad al dictado de las asignaturas. Para ello, desde Secretaría académica se conformó un equipo de trabajo con tecno-referentes de la propia facultad quienes además se desempeñan como docentes. Las áreas de Informática, Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico, Departamento Alumnado, como las pertenecientes a Secretaría Académica (Dirección de Pregrado y Educación a Distancia, Coordinación Académica y Bienestar Estudiantil) fueron cruciales para migrar a un sistema virtual y dar soporte al cursado y a la toma de exámenes durante el año. La totalidad de las asignaturas readecuaron su metodología de enseñanza para adaptarla a la virtualidad, fijando en algunos casos la realización de actividades prácticas presenciales esenciales una vez que sean autorizadas en el ámbito de la FCV.

En conjunto con el área de Informática de la FCV se gestionaron todas las aulas virtuales ante la oficina de Telemática para la realización del cursado y toma de exámenes finales. Desde el mes de marzo a diciembre se mantuvieron de manera permanente reuniones con docentes, ya sea de manera grupal o individualmente, para resolver cuestiones inherentes a



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD\_FCV-1060026-21\_185  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



lo tecnológico, académico y administrativo. Se confeccionaron recursos como instructivos y una plataforma on line por parte del CITec con videos y tutoriales sobre el manejo del entorno virtual.

En el marco de la virtualización se gestionó la licencia de 18 usuarios de zoom, con la finalidad de planificar reuniones con capacidad extendida y con tiempos acordes a los requeridos para las clases y exámenes. Cabe destacar que dichas licencias fueron otorgadas por el área de Informática de la UNL.

Durante la culminación del cursado virtual del 1º cuatrimestre, las Secretarías Académica y de Planeamiento Institucional y Académico junto al Área de Informática de la FCV organizaron la ejecución de encuestas a los estudiantes que cursaron cada una de las asignaturas, a los fines de evaluar aspectos personales como la conectividad, equipamiento y sus percepciones en referencia a las asignaturas que cursaron y realizar aportes con respecto a las adecuaciones que se realizaron para dar continuidad al dictado. Los resultados fueron difundidos a la comunidad docente, realizando una devolución personalizada a cada asignatura según las opiniones de los estudiantes, a los fines de contar con herramientas para considerar mejoras en las planificaciones para próximos cursados.

Con el fin de adecuar la realización de exámenes virtuales se pusieron a consideración del Consejo Directivo recomendaciones con criterios necesarios para la ejecución de los exámenes finales, estableciendo un marco normativo para la realización de los mismos en la virtualidad.

Asimismo, se ha participado de los talleres realizados con docentes de la FCV, uno con el equipo del cursado virtual de la FCV y otro a cargo de la Profesora Alejandra Ambrosino, responsable del CEDyT.

Fue elevada al Consejo Directivo una propuesta de modificación del calendario académico 2020, a los fines de reprogramar la finalización del 1º cuatrimestre como así también el inicio y finalización del 2º cuatrimestre. De igual manera se propusieron nuevas fechas para los exámenes finales, manteniendo, a pesar de las circunstancias, el número de mesas examinadoras establecidas por Reglamento de Enseñanza.

El listado de asignaturas obligatorias, optativas y electivas, con sus respectivos docentes fue remitido en cada cuatrimestre a Departamento Alumnado para la apertura de inscripciones al cursado (según calendario académico y su modificatoria).

Turnos de exámenes año 2020: se confeccionaron los tribunales evaluadores para los exámenes de los turnos fijados por Calendario Académico y su modificatoria, estableciendo días, horas y tribunales examinadores. También se incluyó la modalidad del examen para cada asignatura (oral/escrita). Los turnos fueron remitidos a Departamento Alumnado y ampliamente difundidos a docentes y estudiantes.

Presentación de planificaciones y memorias de asignaturas: Secretaría Académica recepcionó las memorias de asignaturas y memorias individuales correspondientes a las actividades del año 2019. Aún no se ha podido convocar a la Comisión evaluadora de las Actividades del Personal académico por la imposibilidad del encuentro presencial para la revisión y evaluación de la documentación presentada. La gran cantidad de documentos (planificaciones, memorias de cada una de las asignaturas y memorias individuales de cada uno de los docentes) cuya digitalización hubiera requerido meses de trabajo, no permitió el trabajo virtual de la comisión. Por ello, la reunión se ha pospuesto para cuando se restablezca la presencialidad, lo que permitirá convocar a la Comisión Evaluadora a la FCV.

Asimismo, se recepcionaron y visaron las planificaciones 2020 de las asignaturas, se realizaron las sugerencias pertinentes, según el Reglamento de Enseñanza y se remitieron a la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo para su análisis. Por otro lado, para el 1º cuatrimestre se solicitó a cada asignatura que se encontraba con dictado, la elevación de las adecuaciones planificadas para la virtualidad.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Fueron remitidos a todos los docentes los formularios de Memoria Anual de Asignatura 2020 cuya fecha de presentación se reprogramó para el último día hábil del mes de diciembre de 2020 y Planificación de asignatura 2021 estipulando la presentación de las mismas hasta el 26 de febrero, para las asignaturas que se cursan durante el 1° cuatrimestre de 2021.

En colaboración con Departamento Alumnado se confeccionó documentación académica solicitada por alumnos o graduados, remitiendo los mismos a Rectorado en el caso de los que requerían ser legalizados por la Universidad y Ministerio de Educación.

Se elevó al Consejo Directivo de propuesta de Reglamento de Veedores para exámenes finales, para aquellos requerimientos de alumnos y docentes, por motivos debidamente justificados.

Las actas de cursado, promoción y exámenes, tanto de las asignaturas de la carrera de grado como las de pregrado, fueron recepcionadas por Secretaría Académica, impresas y entregadas con la firma del Secretario a Departamento Alumnado, para su correspondiente control con el sistema y posterior cierre.

En el mes de diciembre y en base al calendario académico 2021 aprobado por el Consejo Superior, Secretaría Académica elevó al Consejo Directivo los calendarios académicos para la carrera de grado y para las carreras a distancia de la FCV para el 2021, organizando fechas y periodos específicos de las actividades académicas de cada una.

La Coordinación Académica colaboró en las diversas actividades asignadas desde Secretaría Académica. Se han coordinado los horarios y distribución de espacios áulicos, salas y laboratorios para actividades académicas (cursos de articulación generales y disciplinares, clases y exámenes de grado, cursos de posgrado, exámenes de pregrado, jornadas, cursos de formación, talleres, etc.), culturales, campañas de salud, etc., tanto organizadas por la FCV como por otras dependencias de la UNL, previamente a la suspensión de actividades presenciales a causa de la pandemia Covid 19.

Se han elaborado horarios de clases y coordinación de exámenes por medio de la confección del cronograma de cursado para las asignaturas de primer año en la modalidad presencial y luego, declarada la pandemia por Covid 19 adecuar el mismo y también el cronograma del segundo cuatrimestre del año 2020 de la carrera Medicina Veterinaria en la modalidad virtual, administrando los espacios áulicos virtuales a través de la plataforma de streaming Zoom.

Se diagramaron, en base a las planificaciones presentadas por cada asignatura y con el aval de los responsables de cátedra, los horarios destinados para el desarrollo de clases virtuales, días y horarios de consultas, fechas, horarios y modalidad de exámenes finales como así también las fechas de exámenes parciales a los fines de cumplimentar con lo establecido por el Régimen de Enseñanza.

Se realizó asesoramiento académico personalizado a distancia a los docentes que necesitaron ser asistidos en la incorporación de habilidades en el manejo de aulas de videoconferencia, disponiendo instructivos de ayuda en el Campus Virtual, propiciando la capacitación de los profesores en las herramientas que dicha plataforma ofrece para ser utilizadas, y de ese modo, asegurar el dictado de clases online.

Se dispusieron aulas virtuales para las sesiones de las diversas Comisiones del Consejo y las reuniones del Consejo Directivo de la FCV, de acuerdo al cronograma propuesto por el mismo.

Se otorgaron a la Secretaría de Posgrado los espacios virtuales necesarios para el dictado de las distintas carreras y cursos de posgrado, como así también para la presentación de tesis de maestrías, doctorado y especialidades.

Se realizaron 13 reuniones virtuales de la Comisión de Análisis y Evaluación Curricular, desde el mes de mayo de 2020 y aproximadamente cada 15 a 21 días, según consta en las Actas de reuniones. En el seno de la misma se siguieron realizando propuestas para mejorar el itinerario de los estudiantes en la carrera, confeccionando una guía para la actividad con los departamentos y los docentes de las distintas asignaturas para lograr la integración de



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



contenidos. Se solicitó al Consejo Directivo el cambio de nombre de la Comisión, antes denominada Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de estudios. El pedido fue aceptado y aprobado el cambio de denominación por Resolución CD nº 518/2020. En gran parte de las reuniones se trabajó en un reglamento interno de funcionamiento de la comisión, que fue elevado hacia la finalización del año al Decano para su tratamiento.

### OI 3

Una de las principales tareas desarrolladas desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología es impulsar las actividades de investigación y al respecto se están ejecutando los proyectos CAI+D 2016. En la FCV se encuentran radicados 19 proyectos, de los cuales 11 corresponden al Tipo I: Proyectos de Investigación CAI+D para Grupos en Promoción (PI), cinco al Tipo II: Proyectos de Investigación para Jóvenes Investigadores (CAI+D Joven), y tres al Tipo III: Proyectos de Investigación CAI+D para Grupos Consolidados (PIC). Estos proyectos terminaron el 31 de diciembre de 2020 y la entrega de los informes finales estará habilitada desde el 04 de enero al 07 de mayo de 2021.

En el marco de proyectos de investigación con financiamiento de la Universidad, también se están desarrollando tres proyectos CAI+D Orientados a Problemas Sociales y Productivos que fueron aprobados en el año 2017. Uno de estos proyectos se incorporó al Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs). En relación a estos y por motivos relacionados a la pandemia por Covid 19, se prorrogó la ejecución de los mismos hasta el 30 de septiembre de 2021.

Con respecto a otros proyectos de investigación, durante el 2020 en la FCV se desarrollaron seis proyectos de Investigación Orientada de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASaCTel), de los cuales cuatro ya entregaron sus informes finales para evaluación. A esto debe sumarse la ejecución y participación de docentes/investigadores en 16 proyectos PICT de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

En cuanto a nuevas convocatorias, se elevaron 22 presentaciones de proyectos para la convocatoria PICT 2019, todos ellos radicados en la Facultad, ya sea directa o indirectamente a través del ICiVet-Litoral. Además, se presentó un proyecto PICT Start Up 2020. También se elevaron 13 proyectos a la convocatoria Investigación Orientada 2019 de ASaCTel y un proyecto a la convocatoria Comunicación de la Ciencia 2019 también de ASaCTel. Por motivos de la pandemia Covid-19 todas estas presentaciones están aún en etapa de evaluación.

Además, se difundieron los nuevos instrumentos del Plan de Promoción y Financiamiento para el conocimiento, el talento y la innovación de ASaCTel. De las cuatro líneas de financiamiento, la denominada DEMES (Demandas estratégicas en el marco de la emergencia sanitaria) es coordinada entre el CETRI y la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SCAyT) de UNL; desde el ICiVet-Litoral se realizó una presentación que está en etapa de evaluación.

Durante el 2020 se llevó adelante la convocatoria CAI+D 2020 de UNL. Desde la FCV se presentaron 18 proyectos, de los cuales 12 corresponden al Tipo I para iniciación y fortalecimiento de líneas de investigación, y seis al Tipo II para grupos de investigación consolidados. En esta edición, la presentación de los formularios, así como la gestión de firmas y el control de las presentaciones se realizó de manera electrónica. Estos proyectos, una vez aprobados reemplazarán a los CAI+D 2016.

Con relación al Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado (Cientibecas UNL) y al Programa de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN), la FCV tiene 17 alumnos cientibecarios y dos alumnos beneficiarios de becas EVC-CIN. Todos ellos, por motivos de la pandemia por Covid-19 no han podido continuar el desarrollo de sus trabajos o lo hicieron parcialmente a través del trabajo virtual. Por este motivo, y dependiendo del cumplimiento



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



del plan de trabajo, la SCAYT de UNL prorrogó la entrega de los informes finales hasta el 31 de julio de 2021; brindando diferentes alternativas para la presentación de acuerdo con cada caso particular. Por otro lado, durante el 2020 se recibieron los informes finales de la convocatoria Cientibecas y EVC-CIN edición 2018. Además, se presentaron cuatro postulaciones para las becas EVC-CIN 2020.

Este año la presentación de las solicitudes de inscripción al Programa de Incentivos a docentes investigadores del año 2019 se realizó completamente por la plataforma virtual del programa. Se difundió y asesoró a los interesados acerca de la metodología de presentación.

Durante el 2020 y en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), la FCV continúa participando de las fases finales de la escritura y publicación de un libro institucional que llevará por título: «Desarrollo Sostenible en el Centro Norte Santafesino». En este sentido, durante el 2020 se continuó con la coordinación en FCV de los autores (directores de Proyectos CAI+D 2016 y CAI+D orientados 2017) y con la comunicación y el trabajo en conjunto con los editores del libro y con el personal de la SCAYT de UNL. En particular la FCV hace aportes en los capítulos sobre Sistemas Productivos y Desarrollo Humano desde todos sus proyectos CAI+D 2016 y CAI+D orientados 2017. Por la participación en la edición de este libro institucional a cada autor se le otorgaron \$36.300 para gastar en la ejecución de sus proyectos. Se estima que para los primeros meses del 2021 el libro estará publicado.

Se difundió la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación para participar de la XVIII edición de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología. Por motivos de la pandemia por Covid 19 el evento se desarrolló de manera virtual, con pautas diferentes a las ediciones anteriores y plazos reducidos para la presentación de propuestas. Las actividades fueron coordinadas enteramente por el área de Comunicación de la Ciencia de la SCAYT de UNL y no contó con fondos para los participantes. Desde FCV se presentó una propuesta. Además, en febrero de 2020 se entregaron los certificados a los participantes de la XII Edición.

Se colaboró con docentes de la Cátedra Práctica Hospitalaria de Grandes Animales y personal de Ediciones UNL para el logro de la creación de una publicación periódica semestral del Hospital de Salud Animal de la FCV, denominada «Casos Clínicos de Salud Animal».

Se participó en reuniones virtuales organizadas por la SCAYT de la UNL donde se discutieron diferentes temáticas afines al área, proyectos, además de participar de las tareas de evaluación de informes de avances y finales de Cientibecas y becas EVC-CIN.

En relación a las actividades de extensión, las actividades de la Secretaría de Extensión Social y Cultural y el desarrollo de cada uno de los proyectos y propuestas se han visto especialmente afectados, dado que las actividades en terreno con los alumnos incluidos en cada uno de ellos no se han podido realizar. Las mismas fueron pospuestas, hecho que imposibilitó a los integrantes de cada actividad poder tener el contacto social con cada uno de los grupos de trabajo a los cuales estaba destinada la propuesta.

Ha sido un año totalmente atípico en esta secretaría. Se han elevado los informes finales de las propuestas que se ejecutaron en el año 2019, al igual que las correspondientes rendiciones contables. Se participó en las reuniones de la secretaria y en la evaluación de las ideas proyectos que se habían presentado en el año 2019 para ejecutar en el año 2020, las que también se pospusieron hasta que las autoridades competentes autoricen la ejecución de las mismas.

Desde la Secretaria de Extensión Social y Cultural de la FCV se fomenta la actividad en terreno y el nexo con los grupos sociales, actividades que no se han podido realizar por lo que se les sugirió a cada grupo posponer la ejecución para cuando sea posible, pues la extensión consiste en la salida al medio, el contacto social, la intervención, la vivencia de la



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



realidad hechos que son fundamentales para nuestros alumnos, futuros profesionales del medio.

Tomando como base los protocolos de trabajo producidos durante el año 2020, se sucedieron múltiples acciones orientadas a la compatibilización de lo académico y los servicios que debe prestar el Hospital de Salud Animal. Debido a la pandemia todas las actividades, tanto académicas como de servicio debieron ser suspendidas. Desde el 3 de febrero hasta el 19 de marzo de 2020, en el área Pequeños Animales se atendieron 59 pacientes, de los cuales 26 fueron atenciones clínicas, 4 quirúrgicas y 29 de control. En el área Grandes Animales se atendieron 28 casos, de los cuales 9 fueron atenciones clínicas, 13 necropsias y 6 cirugías. No ha podido llevarse a cabo el servicio de castraciones de caninos y felinos que habitualmente se realizaba con la Municipalidad de Esperanza, para el control poblacional.

Desde la Dirección del hospital y en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, se continuó con acciones centralizadas como la compra de insumos (medicamentos, descartables, barbitúricos y elementos de higiene) y el alimento para los animales internados y propios de la facultad (heno, granos, balanceados y sustituto lácteo). Se continuó con el orden de la farmacia, con el retiro de medicamentos por parte de los docentes dejando asentado qué se retira y para qué caso clínico. Periódicamente se controlaron los vencimientos, garantizando la correcta eliminación de acuerdo a las normativas de la Coordinación de Higiene y Seguridad de la FCV. Se mantuvo la adquisición y entrega de material y medicamentos. Los procedimientos de compras y el pago a proveedores se mantuvieron al día, abonándose cada mes las deudas contraídas en cuenta corriente. De la misma forma se realizó el control de existencia y reposición de elementos de higiene, en los que se invierten sumas importantes.

OI 4

Durante el 2020, se ofrecieron desde la Dirección de Pregrado y Educación a Distancia tres Tecnicaturas, dos Cursos de Formación Profesional (CFP) y dos Cursos de Capacitación (CC) denominados Manejo de Pollos Parrilleros y Producción Ovina, resaltando que este último es una nueva oferta que se ha creado para sumarse a las propuestas permanentes de educación a distancia de la facultad. Las siete propuestas sumaron 215 inscriptos. Del total de alumnos, la Tecnicatura en Higiene y Seguridad Alimentaria (THSA) registró 77 alumnos y las Tecnicaturas en Alimentación de Ganado Vacuno (TAGV) y Producción Primaria de Leche (TPPL) registraron 43 y siete inscriptos respectivamente. En lo que respecta a las CFP, al curso de Inseminación Artificial del Ganado Vacuno (IAGV) se inscribieron ocho alumnos y en el CFP de Laboratorio en Microbiología de los Alimentos (ALMA) 19 alumnos. La nueva propuesta, es decir, el CC en Producción Ovina registró un total de 24 alumnos y como se ha remarcado dicho curso fue una iniciativa de la Dirección de Pregrado y Educación a Distancia junto a la Asignatura Producción Ovina. Por último, el Curso de Capacitación en Manejo de Pollos Parrilleros registró un total de 37 alumnos.

Asimismo, en lo que respecta a la reinscripción anual al SURII 2020 en las Tecnicaturas, se registró un total 291 alumnos. Los mismos se distribuyen 175 en la THSA; 101 en la TAGV y 15 en la TPPL. En conjunto con Secretaría Académica se adecuó la toma de exámenes finales de las tres tecnicaturas a la modalidad virtual, utilizando el mismo protocolo que para el grado.

Tal como se ha comenzado el año anterior, se continuó con la activa difusión de las ofertas de Pregrado a través de flyer y afiches específicos con todas las propuestas, enviándolas desde Prensa FCV a potenciales destinatarios, como refuerzo a todas las instancias de difusión que se realizan desde el CEDyT.

Se invitó a docentes relacionados en la educación a distancia a participar de actividades de formación propuestas por el CEDyT.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



OI 5

Durante el año 2020, desde la Secretaría de Posgrado se presentaron y defendieron en forma virtual cuatro tesis de Doctorado en Ciencias Veterinarias y un Trabajo Integrador Final de la Especialidad en Salud de Animales de Compañía. Se dictaron cinco cursos de posgrado en forma virtual correspondientes a la Maestría en Ciencias Veterinarias: Epistemología, Biblioteca y Redacción Científica, Estadística y Métodos no Paramétricos, Biología Celular y Molecular Aplicada, Epidemiología y Análisis Multivariante. Asimismo se ofrecieron tres cursos de la Especialidad en Salud de Animales de Compañía: Bienestar Animal, Oncología Clínica y Farmacología Clínica; y tres cursos en la Especialidad en Buiatría: Cadena Agroalimentaria Cárnica, Dirección de Recursos Humanos y Administración Rural.

Por Resolución CD n° 377/20 se modificaron el Plan de Estudios y Reglamentos de la carrera de posgrado Especialización en Cirugía de Caninos y Felinos, para dar cumplimiento a la vista de los pares evaluadores de CONEAU, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera.

En lo que refiere a carreras compartidas con otras Facultades de la UNL el Consejo Superior aprobó por Resolución CS n° 208/20 la modificación del Reglamento del Comité Académico del Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos compartido con las Facultades de Ingeniería Química (FIQ) y de Ciencias Agrarias (FCA).

Con posterioridad, por Resolución n° CS 310/20 se dispuso la unificación de las carreras Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos compartida entre FIQ, FCV y FCA y Doctorado en Ingeniería en Alimentos, compartida entre la FIQ y el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC), en la carrera de posgrado «Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos», compartida entre FIQ, FCV y FCA y los Institutos de Lactología Industrial (INLAIN) e INTEC; con sedes académicas en todos ellos. En la misma Resolución se estableció que la Facultad de Ingeniería Química actuará como sede administrativa de la carrera, aprobándose además el Plan de estudios, el Reglamento de la carrera y del Comité Académico.

También, por Resolución CS n° 312/20 se aprobó el Reglamento del Comité Académico de la carrera de posgrado «Especialización en Ciencia y Tecnología de la Leche y Productos Lácteos» compartida con FIQ y por Resolución CS n° 376/20 se modificó el Reglamento de Carrera y el Plan de Estudios de la citada especialización.

Se realizó una reunión presencial con el Comité del Ciclo de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la FIQ para analizar solicitudes de aprobación de planes de trabajo de Tesinas de estudiantes del Ciclo para obtener el título de grado. Las solicitudes posteriores fueron analizadas por cada integrante del equipo vía correo electrónico, enviando la opinión a la responsable del Comité. Asimismo, se evaluaron los jurados presentados por los estudiantes, junto a los Directores de cada proyecto.

Síntesis de los avances, mejoras y cambios logrados respecto de la LIE II: A pesar del contexto, se ha logrado mantener las propuestas académicas de todos los niveles y se ha continuado trabajando para la integración de las funciones sustantivas, su articulación y su transversalidad. Se ha dificultado la interacción directa con el medio social pero se ha generado la debida pertinencia en los programas y proyectos ofrecidos en el año de la pandemia.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD\_FCV-1060026-21\_185 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



## Actividades y Resultados correspondientes a la LIE III

### OI 1

En relación a las presentaciones en el Portal UNL Empleo, en 2020 se han inscripto 90 postulantes y 13 ofertas laborales (ocho por Portal Empleo y cinco vías directas a FCV). En este año atípico, el Portal Empleo se vio interrumpido, teniendo que atender las ofertas de manera directa, incorporando las mismas a la bolsa de trabajo de la FCV. Se registraron 29 curriculum vitae cargados al portal.

La FCV forma parte del Consejo Institucional del Polo Tecnológico Esperanza, el que incluye a la Incubadora de Empresas de Ámbito Regional (IDEAR), que ha continuado sus reuniones por videoconferencia.

En lo que respecta a la Fundación Las Gamas, se ha constituido el Consejo de Administración del Centro Operativo Experimental (COE), dependiente del Ministerio de Producción de la provincia de Santa Fe. Se han podido concretar seis reuniones vía zoom, reestableciéndose a partir de junio tales encuentros. Como novedad de interés institucional, las nuevas autoridades gubernamentales han decidido renovar bajo decreto, el nuevo Consejo de administración, manteniendo la representación institucional en el mismo.

La FCV participa del Consejo Local Asesor (CLA) de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) del INTA Rafaela, en donde se han discutido problemas productivos, el impacto de la pandemia en el sector agropecuario, analizando situaciones y aportando desde cada institución los que nos compete. Se concretaron encuentros mensuales a partir de la plataforma zoom. En relación al INTA Esperanza, se ha participado activamente en el CLA de la misma. La modalidad de las reuniones ha sido virtual, en donde se plantearon diferentes escenarios de la actualidad, los alcances y sus repercusiones.

Se han realizado convenios con la Comuna de Pozo Borrado, a partir del Proyecto Manos a la Obra, impulsado por la comuna de Villa Minetti, ya que despertó el interés en localidades aledañas con el fin de generar un triángulo socio-productivo, promotor de autoempleo y sostenimiento de la economía regional (Villa Minetti, Pozo Borrado y San Bernardo), dando pie al desarrollo de nuevos emprendimientos con el acompañamiento técnico de la Facultad. La localidad de San Bernardo, al igual que la comuna anterior, ha presentado la misma inquietud, además de otros temas competentes a otras unidades académicas.

El convenio con la Municipalidad de Villa Elisa tiene por objeto en primera instancia, abordar el control de canes en dicha población, a partir de un programa de esterilización, entre otros temas.

Con Lácteos «La Chacra SA» se han entablado propuestas de trabajo vinculadas a cursos de capacitación, tanto en pregrado como en posgrado, como así también la utilización de tal industria para fines académicos (trabajos prácticos de materias afines). En primera instancia, se realizó a modo experimental la manufactura de quesos de cabra, a partir de la producción generada en la Unidad Académico-Productiva de la FCV.

Dentro de los servicios activos (considerando nuevos y renovados) durante el 2020, se contabilizaron 34, servicios altamente especializados a terceros (SAT) como servicios educativos a terceros (SET), los que se detallan a continuación:

- 1- Análisis biológicos de fármacos y biofármacos de uso veterinario
- 2- Desarrollo de tecnologías analíticas para fármacos y biofármacos de uso veterinario
- 3- Desarrollo de pruebas biológicas para evaluación de actividad biológica de eritropoyetina humana recombinante.
- 4- Redacción de monografías para el registro de productos farmacológicos de uso veterinario y capacitación del personal en temas referentes a buenas prácticas de manufactura.
- 5- Laboratorio de estudios parasitológicos
- 6- Atención hospitalaria de grandes animales



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar



2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



- 7- Campaña de vacunación antirrábica y desparasitación de caninos y felinos anual, masiva y gratuita en la zona urbana y rural de Esperanza, Santa Fe.
  - 8- Curso de capacitación para la acreditación de veterinarios sanitaristas en el plan nacional de control y erradicación de la Tuberculosis bovina.
  - 9- Laboratorio de Anatomía Patológica
  - 10- Control poblacional de caninos y felinos en la ciudad de Esperanza
  - 11- Asesoría en desarrollo y registro farmacéutico veterinario
  - 12- Curso de acreditación de veterinarios privados para el programa de sanidad aviar
  - 13- Foro de actualización para graduados en Ciencias Veterinarias.
  - 14- Curso de sanitarista Enfermedades de los equinos.
  - 15- Hematología clínica en caninos y felinos.
  - 16- Desarrollo y validación de tecnologías analíticas para productos farmacéuticos veterinarios
  - 17- Desarrollo y validación de tecnologías analíticas para productos biotecnológicos de uso veterinario
  - 18- Crianza artificial de terneros
  - 19- Centro de Medicina Comparada.
  - 20- Servicio de análisis microbiológico de alimentos
  - 21- Producción in vitro de embriones bovinos
  - 22- Desarrollo de tecnologías analíticas de alta complejidad para la evaluación de biofármacos
  - 23- Carrera de Especialización en Salud de los animales de compañía
  - 24- Desarrollo de una estrategia preclínica para el registro de tratamiento de heridas crónicas
  - 25- Servicio de asesoramiento en sistemas de calidad, normalización y auditorías.
  - 26- Diseño experimental y procesamiento de datos
  - 27- Maestría en Ciencias Veterinarias. Edición 2020-2022.
  - 28- Diseño y ejecución de una estrategia de ensayos preclínicos para candidatos vacunales de Covid 19 basados en adenovirus no replicativos.
  - 29- Especialización en buiatría 11º Edición
  - 30- Monitoreo integral de enfermedades metabólicas en rodeos lecheros.
  - 31- Hemopatógenos de caninos y felinos: herramientas para la aproximación diagnóstica
  - 32- Bioensayos en garrapatas de diferentes ganaderos.
  - 33- Fagoterapia en mastitis subclínicas causadas por *Staphylococcus aureus*
  - 34- Asistencia técnica y formación de recursos humanos en el marco de actividades organizadas y coordinadas por el comitente.
- En el Programa de Gestión Integral de Proyectos UNL, se han avalado presentaciones a diversas líneas de financiamiento, entre estos:
- Convocatoria extraordinaria Covid 19: Ampliar y garantizar las capacidades de respuesta del Centro de Medicina Comparada y otros centros de I+D para la evaluación de nuevos fármacos para Covid 19. Director del Proyecto: Dr. Hugo Ortega.
  - Convocatoria: Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal Covid 19. VOLANTAPP: asistencia médica y veterinaria para la familia rural. Directora del Proyecto: Esp. Carina Gramaglia.
  - Convocatoria: Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal Covid 19. Evaluación de nuevos fármacos y dispositivos médicos para Covid-19: garantía de capacidades funcionales en el Centro de Medicina Comparada. Director del proyecto: Dr. Hugo Ortega
  - Convocatoria: FONDEP - Línea de Aporte No Reembolsable Covid 19. Incrementar y consolidar las capacidades del Área de Ensayos del Centro de Medicina Comparada del ICIVET Litoral. Director del proyecto: Dr. Hugo Ortega
- Dentro del Programa UNL BIO, se han realizado ocho encuentros virtuales en donde se han discutido estrategias, formulación y reformulación de las bases y condiciones para los



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



diferentes eventos, entre ellos IDEA-L TEAM 2020, ProyectáBIO 2020, Biomentores, Naves 2020, Agenda GRIDX, UNL Potencia, IDEA-L TEAM, ProyectáBIO 2021.

En relación a las convocatorias de promoción y financiamiento 2020, la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de Santa Fe ha presentado cuatro líneas, entre ellas: Eventos Científicos-Tecnológicos y de Innovación, Demandas Estratégicas en el Marco de la Emergencia Sanitaria (DEMES), Proyectos Orientados a la Economía Social (POES) e Innovar Santa Fe (INSAFE). En la línea POES, se han mantenido reuniones virtuales con la Cooperativa de Productores Porcinos (COPROKER) para formular un proyecto en el marco de agregado de valor en origen, vinculada a la Cátedra de Tecnología de Carnes. Asimismo, se realizó un encuentro virtual con una empresa de producción apícola, con los mismos fines, a través de la Cátedra de Producción apícola y la coordinación del área Apicultura del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de Santa Fe. En el mismo sentido se ha realizado una reunión con la Asociación Civil «El Secreto» para sumar a sus actividades un proyecto de impacto socio económico. Además, en la línea INSAFE, la Asociación Civil «El Secreto» ha realizado un encuentro con el CITec, a los fines de desarrollar un software para la gestión del centro de actividades ecuestres. En la misma línea, La Ramada SA participó con la cátedra de Biotecnología de la Reproducción en una nueva presentación para la Producción de embriones in vitro.

A la convocatoria de Capital Semilla UNL, se han presentado los siguientes proyectos:

- 1) Desarrollo y validación de ensayos de genotoxicidad aplicados a la evaluación preclínica de nuevos principios activos farmacéuticos. Directora: Baravalle María Eugenia.
- 2) Clavo Bloqueado para el tratamiento de fracturas en huesos largos de perros y gatos. Director: Fiorentini, Jorge.
- 3) Monitoreo integral de enfermedades metabólicas en rodeos lecheros. Director: Bertoli, José.

Se han realizado charlas informativas y de sensibilización respecto a todas las convocatorias para líneas de financiamiento presentadas por la Secretaria de Vinculación y Desarrollo Productivo de la UNL.

En relación a Padrinos, la empresa ALIMASC actualizó la cuota mensual en el nuevo convenio (2020-2022).

Se realizó interacción con las siguientes Empresas: COPROKER (Cooperativa de productores de cerdos), Lácteos "La Chacra", Cooperativa Guillermo Lehmann, Granja de Oro SA, Nutrisan SRL, Alimasc SA, Omega SA, Nutriar SA, SW Agropecuaria SRL, Inelac SH.

En lo que respecta al gabinete para emprendedores FCV-UNL se han continuado desarrollando numerosas actividades de preincubación (uno denominado Abra paso) e incubación de proyectos, cursos de formación, cursos de verano y reuniones, que han permitido fortalecer el trabajo del gabinete. También se organizó la Jornada Internacional de Jóvenes Emprendedores (JIJE), que convocó a estudiantes y empresarios inversores.

Por razones de público conocimiento, durante el corriente año, las actividades en la Unidad Académico Productiva se vieron limitadas, aunque se pudieron sobrellevar y sostener las diversas producciones que se generan en dicha Unidad, entre ellas la producción de quesos de Cabra con la Firma La Chacra: se han enviado a procesado 2970 litros, el propio producido por el Grupo de Estudio Dirigido Caprinos.

OI 2

Comenzando el año se ha realizado una entrevista personal con la entonces recién designada Directora de Cultura de la Secretaria de Extensión Social y Cultural de UNL, Licenciada Rocío Giménez, para interiorizarla sobre las propuestas para desarrollar en el Liceo Cultural FAVE durante el año. Se han propuesto Espacios de Experimentación



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD\_FCV-1060026-21\_185 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Artística (EEA) semestrales, con el objetivo de lograr diversidad de talleres y mayor dinámica durante el año, dada la buena experiencia 2019.

Sin embargo, en marzo se declaró la Emergencia Sanitaria Covid 19, paralizando desde entonces todo lo proyectado para el área de cultura. La Secretaría de Extensión Social y Cultural, pasados unos meses, implementó la realización de los EEA con modalidad virtual, centralizados, es decir, direccionados hacia todas las unidades académicas de UNL. Estos EEA, gratuitos, tuvieron inmediata aceptación. Los cupos fueron colmados en pocas horas, quedando muchos interesados fuera de ellos. Las propuestas fueron: Ilustración, Orquesta de guitarras, Cajón Peruano, Moldería, Fotosmart. En el segundo semestre, se propusieron los EEA de Moldería, Universos en papel, Collage manual, Infografías creativas, Ilustración científica, Lettering, Leer para escribir, Micro-relatos aplicados al Fanzine, Desbloqueando mi potencial creativo.

En relación a las actividades del Coro FAVE, la tecnología permitió que los encuentros virtuales siguieran alimentando el espíritu de grupo, para transitar un año complejo, difícil e inolvidable. Algunos integrantes no continuaron, pero la mayoría lo hizo a pesar de las dificultades. Siendo el 2020 el año del 10° aniversario del coro, se lograron realizar importantes acciones: el Encuentro Coral Virtual 2020, en el mes de mayo, donde participó el Ensemble Coral Santafesino conformado por Coro FAVE, Coro Comunal Sarmiento y Coro Franck, todos dirigidos por José Rudolf. Se realizó también Voces de Latinoamérica, «Canción con todos», un video con la participación de 200 coros de Latinoamérica y la participación de Coro FAVE, a través de la voz de Guillermo Jara, el día 5 de noviembre. Asimismo, el Coro FAVE grabó un video, «Raise me up» en celebración de los 10 años, realizado en escenario natural del Campus FAVE, filmado por personal especializado enviado por la Dirección de Cultura de la Secretaría de Extensión Social y Cultural. El audio fue grabado por el director José Rudolf y presentado a fines de noviembre.

También se propuso, desde la virtualidad y utilizando las redes institucionales, visitar lo realizado desde la Dirección de Cultura FCV en años anteriores. Se diseñó una imagen institucional de referencia, se publicaron fotografías, videos, y textos alusivos a cada acción. Se comenzó con «Revisitar Ciclo de Arte en Primavera», reeditando todo lo acontecido en los meses de septiembre desde 2016 a 2019. Para concluir este ciclo, se invitó al artista esperancino Danilo Grasso, en el marco de este año signado por la pandemia. El 21 de septiembre de 2020, se realizó una entrevista filmada en su casa-taller, quien se refirió a su vida como artista, su decisión de elegir ser fiel a su vocación creadora, su formación como tal, un paseo por algunas de sus obras y su reflexión sobre esta realidad, donde la pandemia que ha afectado al mundo todo, y el mundo de sociabilidad en especial, puede transformarse en oportunidades de nuevas formas de relación.

Otra propuesta de la Dirección de Cultura fue Revisitar muestras en el hall de ingreso a la FCV, en las que se invitó a personas vinculadas con la facultad: docentes, estudiantes, no docentes, ex estudiantes, a exhibir obras de su autoría en el hall, para compartir con toda la comunidad. Durante los años 2016 a 2019 participaron docentes, no docentes y estudiantes. Una estudiante de FCV realizó varias muestras de sus obras en sucesivos años y en este 2020 presentó un video con sus últimas creaciones, obras en graffiti con material reciclable. Su tema artístico son los «nadies», personas en situación de calle, invisibilizados para la sociedad.

También se propuso Revisitar la presentación del libro de fotografías de la artista fotógrafa santafesina María Zorzón titulado «Familia rural». Familia Rural es un gran mapa humano de la provincia de Santa Fe, dignificando sus oficios, sus lugares, sus costumbres, su manera de ser. Su mirada sabia y respetuosa a la naturaleza atraviesa todo el trabajo fotográfico. También es un testimonio de su empatía con el medio y un gran acto de fe en el hombre y en la mujer.

Pre-proyecto 60 años FAVE-FCV: a instancias del Decano, la Dirección de Cultura se abocó a trabajar en la búsqueda de material histórico, memorias, fotografías, testimonios, etc. a los



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



finés de generar un documento/video/publicación para celebrar los 60 años de la entonces FAVE, luego FCV (y FCA) a celebrarse en el mes de abril de 2021.

De esta manera el área de Cultura trató de mantenerse presente en este tiempo tan difícil tan deshumanizado, donde fue imposible para el área realizar actividades, acciones participativas como se habían programado.

### OI 3

En el 2020 la UNL ha suscripto un convenio de cooperación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación en relación al Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (PIECAS-DP). En esta convocatoria seis docentes de FCV manifestaron su interés de participar en posibles convenios de trabajo conjunto con investigadores de las Universidades Nacionales de Entre Ríos, Rosario, San Martín, la Autónoma de Entre Ríos y el Instituto Universitario de Seguridad Marítima, para el desarrollo de algunos de los puntos estratégicos abordados en dicho plan.

Se gestionó y llevo adelante la firma del Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional del Litoral, representada por el Sr. Rector Enrique Mammarella, asistido por el Decano de la FCV Humberto Occhi con la Provincia de Santa Fe por medio del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología.

Se destaca el fortalecimiento interunidades de la UNL. Con el Centro Universitario Gálvez, se ha trabajado junto a la Municipalidad de Coronda, quien se encuentra buscando alternativas al problema de la actividad extractiva en el Rio Coronda, valorizando la economía regional y alimentación sostenible en sus pobladores

### OI 4

Se difundió la convocatoria del «Consorzio Interuniversitario Italiano Per L'argentina (CUIA)» para recoger manifestaciones de interés de universidades argentinas para trabajar en conjunto con las universidades italianas. En esta convocatoria, desde la FCV se presentaron 15 manifestaciones de interés de los Docentes para participar en posibles trabajos conjuntos en las siguientes Escuelas (áreas): Biociencias y Biotecnologías (12), Estudios Europeos e Integración Regional (uno) y Tránsferencia de Conocimiento y Desarrollo Territorial (dos).

Se difundieron convocatorias y se recepcionó la documentación solicitada para la inscripción al Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES), para su posterior envío a la Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización (SDIel) de la UNL.

La FCV participó en la selección de los alumnos, previa evaluación de antecedentes, a través de la Comisión conformada por representantes de cada unidad académica.

Se realizó asesoramiento en la confección de los contratos de estudios en lo referido a asignaturas y prácticas a realizar en las diferentes universidades de destino. Luego de finalizada la movilidad y previo al análisis de la documentación recibida, se elevaron a CD para analizar el otorgamiento de la homologación correspondiente.

Se coordinó en conjunto con la SDIel la repatriación de estudiantes de la FCV que optaron por regresar al país, informando y controlando el cumplimiento de la normativa vigente en relación al período de cuarentena exigido por las autoridades sanitarias. Se repatriaron cinco estudiantes: dos que participaron del Programa Escala de estudiantes de grado de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, destinados a las Universidades Federales de Minas Gerais y de Santa María (Brasil); uno destinado a la Universidad Complutense de Madrid por Convenio Bilateral y dos estudiantes que fueron destinadas a través de Becas Iberoamérica para estudiantes de grado, Santander universidades a la Universidad Federal de Minas Gerais y a la Universidad Complutense de Madrid.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



También se coordinó y supervisó la estancia de seis estudiantes de la FCV que optaron voluntariamente por permanecer en las universidades extranjeras continuando con su intercambio, monitoreando regularmente la situación individual en relación a la pandemia y las actividades en cada una de las universidades: cuatro de ellos participaron del Programa Escala de estudiantes de grado de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, destinados a la Universidad de la República de Uruguay, a la Universidad Federal de Santa María de Brasil y a la Universidad Federal de Goiás, Campus Goiânia-Brasil; uno destinado a la Universidad Autónoma de Madrid por Convenio Bilateral y otro estudiante que por ARFAGRI fue destinado a la Ecole Nationale Vétérinaire, Agroalimentaire et de l'Alimentation Nantes Atlantique (ONIRIS) Francia.

Luego de finalizada la movilidad y previo al análisis de la documentación recibida, se realizó la elevación a CD a los fines de otorgar la homologación correspondiente.

En el marco del Programa de Prácticas Internacionales de Cooperación de la Facultad de Veterinaria de Universidad de Zaragoza, España, los alumnos Fiorella Pontarelli, Pablo Peretti, Aixa Agosti y María Luciana Varela fueron seleccionados por esta institución para realizar una estancia de dos meses durante 2020 en el Hospital Clínico Veterinario, otorgándole una beca de 750 euros a la primera alumna mencionada. Al resto de los estudiantes no se le otorgaron becas. Estas movilizaciones planificadas para el mes de julio fueron posteriormente canceladas.

Asimismo, se recibieron y ordenaron las actividades de los alumnos de intercambio provenientes de universidades extranjeras:

En 1º semestre de 2020, se recibieron ocho estudiantes, provenientes de ONIRIS, Ecole Nationale Vétérinaire, Agroalimentaire et de l'Alimentation Nantes Atlantique (ARFAGRI-Francia, dos estudiantes); Universidad Autónoma de Yucatán (Convenio Bilateral-México); Ecole Nationale Vétérinaire d'Alfort (ENVA, ARFAGRI-Francia); Universidad de la República (AUGM-Uruguay); Universidad de Guadalajara (Convenio Bilateral-México); Universidad Complutense de Madrid (Convenio Bilateral-España) y Universidad de Bologna-Convenio Bilateral-Italia.

Se coordinó la cuarentena obligatoria de las estudiantes extranjeras de acuerdo a lo resuelto por las autoridades sanitarias nacionales/provinciales, de acuerdo a la fecha de arribo a la Argentina, y posteriormente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en conjunto con la SDIel y la Dirección de Salud de la UNL. Se acordaron acciones para que las estudiantes realicen el cursado de las asignaturas seleccionadas bajo la modalidad virtual en los casos que fue posible y se coordinó la repatriación voluntaria de las mismas a través de las embajadas correspondientes en colaboración con la SDIel.

Dos estudiantes del Institut National Polytechnique, Ecole Nationale Vétérinaire de Toulouse (ENVT), ARFAGRI-Francia, que habían sido aceptadas oportunamente, no concretaron la movilidad académica ya que no les permitieron salir de Francia debido a la declaración de pandemia por Covid 19.

En 2º Semestre de 2020, en relación al Programa MARCA, proyecto n° 15, se acordó la realización de movilizaciones académicas de alumnos de grado bajo la modalidad virtual en reuniones de coordinadores académicos, realizadas por plataforma zoom los días 7 de julio y 28 de julio de 2020. Se solicitó autorización previa a la SDIel y a la Unidad de Gestión del programa MARCA, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación.

Se acordó permitir que los estudiantes regularmente matriculados en las carreras de cualquiera de las instituciones participantes del proyecto cursen parte de sus estudios de manera virtual durante el segundo semestre lectivo 2020 en otra universidad de la red de un país diferente al de su residencia, previa garantía de reconocimiento académico de los estudios cursados en la institución de destino. Las unidades académicas de la red dispusieron de un listado de asignaturas a dictarse de manera totalmente virtual disponiendo de un cupo de al menos un estudiante por asignatura ofrecida por cada institución miembro del grupo.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



Los extranjeros que cursaron asignaturas bajo la modalidad en la FCV a través del programa MARCA Virtual fueron 19 estudiantes de la Universidad de la República (UDELAR, Uruguay), 11 de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA-Colombia), 13 de la Universidad Federal de Lavras (UFLA- Brasil) y 12 de la Universidad Federal de Goiás (UFG-Brasil).

Los alumnos de la FCV que cursaron asignaturas en universidades extranjeras a través del programa MARCA Virtual fueron dos en la Universidad De La República (UDELAR-Uruguay), uno en la Universidad Federal de Goiás (UFG –Brasil) y uno en la Universidad Federal de Lavras (UFLA-Brasil).

En relación a la movilidad docente, se trabajó en conjunto con la SEIel para coordinar la repatriación del docente Leandro Palmieri que se encontraba realizando una actividad de capacitación, curso de Experto en realidad virtual y aumentada en Universidad Europea de Madrid-España, a través del Programa Académico Científico (PROMAC). Asimismo, se dispuso la cancelación de las movilizaciones de las docentes Natalia Gareis (Universidad Federal de Lavras, Brasil) y Viviana Orcellet (Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Colombia) quienes debían realizar una movilidad en el marco del Programa MARCA Docente luego de declarada la pandemia en los meses de abril y mayo respectivamente.

En el marco del programa MARCA, Proyecto n° 15, se realizaron reuniones virtuales de coordinadores académicos. En el marco de la convocatoria Premio MARCA & SEGIB a la innovación universitaria mediante prácticas de intercambio virtual, el proyecto MARCA n° 15 presentó una propuesta que resultó ganadora y cuyas acciones serán ejecutadas durante el año 2021 por todas las carreras que conforman la red. En relación a esta presentación se trabajó en modalidad virtual de manera colaborativa con los coordinadores de la red para la elaboración del proyecto: InnovaVet MARCA.

Se ha participado como expositor en el Encuentro Nacional de Coordinadores MARCA realizado el día 19 de octubre. organizado por Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. También se ha participado en seminarios web de capacitación y actualización organizadas por el PIESCI a través de diferentes plataformas.

Se difundió la Convocatoria de Programa PILA Virtual- 2° semestre 2020 y 1° semestre 2021 y se evaluaron las postulaciones. Asimismo, se difundió la convocatoria para movilidad de grado y posgrado en la Universidad Autónoma de Madrid, España para el 1° Semestre de 2021 y se realizó evaluación de postulaciones.

Se solicitó el auspicio de la Asociación de Universidades de Grupo Montevideo (AUGM) para la VIII Jornada de Difusión de Investigación y Extensión que se realizó en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL en noviembre del 2020.

## OI 5

La pandemia por Covid 19 ha impactado y modificado el funcionamiento de la Biblioteca FAVE condicionando el servicio a sus usuarios. Desde el primer momento se han reorganizado las tareas con el fin de seguir brindando el servicio de forma remota y virtual. Se ha trabajado llevando a cabo el Protocolo General de Bioseguridad en el marco de la pandemia elaborado por el Consejo Asesor en Seguridad y Medicina Laboral de la Universidad Nacional del Litoral.

Se ha realizado la difusión de novedades, horarios, material ingresado, etc. por medio de correos a las listas de difusión y redes sociales. También se ha colaborado activamente con los usuarios y docentes en búsquedas específicas en el catálogo web.

Programa de bibliotecas de la UNL: en abril la UNL se incorporó el convenio ofrecido por el Comité Interuniversitario Nacional-CIN con la plataforma *eLibro* que brindó su colección



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
facvete@fcv.unl.edu.ar

2021 ~ Año de homenaje  
al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein



*Cátedra* de manera gratuita por este año, el cual ha sido informado oportunamente a docentes, investigadores y alumnos.

A partir de la necesidad de ofrecer a los usuarios material digitalizado para consultar desde sus hogares un equipo de bibliotecarias de la UNL confeccionó el listado de repositorios digitales de acceso abierto con temáticas de interés para las distintas carreras <https://sites.google.com/view/recursosdigitales2020/inicio> el que se anexó a la web de la Red.

El incremento del material inventariado fue de 869 ejemplares para ambas carreras, de los cuales 687 pertenecen a la transferencia de colecciones del INTA al nuevo sistema de Gestión de Bibliotecas-SiGEBI.

Con respecto a la adquisición de material bibliográfico, se han recibido donaciones por parte de la docente Magister Viviana Orcellet, por un valor aproximado de \$ 21.150,00. Asimismo, se realizaron compras a través de proyectos CAI+D y otros: Presupuesto FCV área 34-0 por un valor de \$ 20.418; Programa de Bibliotecas de la UNL por un valor de \$ 43.625 y VII Jornada de Difusión de la Investigación y Extensión por un valor de: \$ 32.752.

El personal de la biblioteca ha participado de la experiencia piloto del curso de ingreso denominada 1000/2020. Se recibieron alrededor de 200 ingresantes de las FCA y FCV de la UNL, explicando el uso de las nuevas tecnologías y el manejo de los servicios bibliotecarios.

La dirección docente y el personal de biblioteca ha realizado los siguientes cursos:

- 1- Ciclo de Capacitaciones de Elsevier para la UNL: se realizaron cuatro jornadas a través de la plataforma zoom, y contaron con una destacada participación e interés de docentes, investigadores, bibliotecarios, alumnos de posgrado, grado y pregrado, de toda la comunidad académico-científico del ámbito de la UNL. Las capacitaciones abordaron aspectos novedosos y prácticos sobre las funciones y utilidades de las plataformas Scopus y ScienceDirect de Elsevier, como también los beneficios de la utilización del gestor Mendeley.
- 2- Capacitación sobre el uso del expediente electrónico.

El acompañamiento, la predisposición y creatividad de docentes, directores, compañeros no docentes, personal del Centro de Telemáticas de la UNL, colegas que componen la Red de Bibliotecas de la UNL e integrantes de la Junta de Bibliotecas para resolver algunos inconvenientes fue de gran significación, fortaleciendo la comunicación y acompañamiento en esta nueva forma de modalidad de trabajo.

Síntesis de los avances, mejoras y cambios logrados respecto de la LIE III: No obstante, las dificultades generadas por el contexto epidemiológico, la FCV ha avanzado en la cooperación y comunicación con graduados y graduadas, actores sociales y sector público, fortaleciendo la producción artística, científica y tecnológica, fuertemente orientada al medio social y fomentando la internacionalización.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCV-1060026-21\_185** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
Padre Kreder 2805  
3080 – Esperanza - Argentina  
Tel: (54) 03496 – 420639 / 421037  
[facvete@fcv.unl.edu.ar](mailto:facvete@fcv.unl.edu.ar)